

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 24

SERIE: 1985-86


DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR LA POLICIA DE NUESTRO PUEBLO Y DE TODO PUERTO RICO.

- POR CUANTO : En nuestro pueblo existen instituciones que resultan ser imprescindibles para la sana y segura convivencia de nuestra comunidad.
- POR CUANTO : La Policía de Puerto Rico resulta ser un elemento esencial en nuestra vida social y colectiva al cual se le ha delegado la importante función de velar por la paz, la seguridad y el orden público.
- POR CUANTO : Resulta encomiable la tarea realizada por la Policía en general, su espíritu de sacrificio y la determinación admirable con que día a día se enfrentan a los deberes y responsabilidades que son requeridos en el desempeño de sus funciones.
- POR CUANTO : En los días en que estamos viviendo se hace cada vez más difícil ocupar posiciones públicas de esta naturaleza.
- POR TANTO : RESUELVASE COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reconocer la labor efectuada por la Policía de Puerto Rico y muy especialmente a la Policía de Aguas Buenas, en su esfuerzo y esmero por brindarnos una convivencia más segura y con menos peligros para todos los ciudadanos.

DADA A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1986, EN LA SEMANA DE LA POLICIA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

  
Carlos M. Ramirez Hernandez  
Presidente Interino

  
Priscilla Ortiz Rodriguez  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Diaz Morales  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 24 Serie 1985-86, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1986, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Antonia Rosario Santiago
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Samuel Sierra Concepción	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Pedro J. Sierra Concepción	Hon. Edwin F. Rosario Navarro
Hon. Gladys Hernández Sánchez	

En Contra: Ninguno

Abstención: Ninguno

Ausentes:

Hon. Iván Rivera Gómez  
Hon. Zobeida Merced Acevedo  
Hon. Ana M. Rosario Alvarado

Y aprobada por el Hon. Alcalde el día 25 de febrero de 1986.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 25 de febrero de 1986.

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO